



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.005

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2023-00002	AMPARO DE POBREZA	Aura María Vecino Vásquez		Auto inadmite solicitud de amparo de pobreza	1	25 de enero de 2023

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM)**, de hoy **26 DE ENERO DE 2023**.

JORGE ALBERTO ORTIZ GOMEZ
Secretario